

Convocatoria para la actualización de la “Tabla periódica de las científicas de la UNC”

Bases y condiciones

1. Justificación. En 2024, el Museo de Ciencias Interactivo (MCI) de la Facultad de Ciencias Químicas (UNC) cumple 5 años y, en ese marco, busca recuperar parte de la historia de la Universidad pública renovando “*La tabla periódica de las científicas de la UNC*”.

La creación de una tabla periódica de científicas es fundamental para avanzar hacia un panorama más inclusivo, equitativo e inspirador. A la vez, contribuye a la construcción de una narrativa que reconozca y celebre la diversidad de talentos y contribuciones en el mundo científico.

Debido a ello, el MCI considera importante destacar a científicas en una tabla periódica con el fin de visibilizar y reconocer sus contribuciones en diversos campos. Esto ayudará a contrarrestar la histórica subrepresentación de las mujeres en las ciencias.

Por otro lado, mostrar a científicas exitosas puede inspirar a las generaciones futuras, especialmente a las mujeres jóvenes, capaces de destacar en cualquier campo. La visión de modelos femeninos a seguir es crucial para fomentar el interés y la participación en estas áreas.

“*La tabla periódica de las científicas de la UNC*” es un proyecto en constante evolución y mejora. La participación y colaboración de la comunidad universitaria en su actualización permanente permite que este recurso del MCI resulte representativo y enriquecedor.

2. Criterios a tener en cuenta. Podrán ser postuladas mujeres docentes/investigadoras de todas las generaciones y áreas de las ciencias que hayan marcado una diferencia con su legado en el pasado y/o tengan un impacto en la actualidad como lideresas científicas de la UNC.

3. Modo de postulación. Las presentaciones se harán en formato digital mediante el formulario electrónico <https://forms.gle/tF7zYegZ1tZmAf2N7>

Al postular, se deberá:

2.a - Incluir el nombre de la científica junto con una breve biografía que destaque sus logros y contribuciones a la investigación y a la academia.

2.b - Agregar una fotografía de cada científica para personalizar y humanizar la información.

2.c - Proporcionar enlaces a fuentes adicionales o referencias bibliográficas que permitan obtener más información sobre cada científica. Asegurarse de utilizar fuentes confiables y precisas.

4. Destinatarios/as. La convocatoria está destinada a toda la comunidad universitaria interesada en proponer nombres de científicas destacadas con el fin de que integren la tabla periódica del MCI. Las postulaciones podrán hacerse a modo personal o en forma colectiva.

5. Plazos. El formulario electrónico estará vigente **desde el 7 de marzo hasta el 11 de abril de 2024**. Por consultas sobre este tema, escribir al correo electrónico mci@fcq.unc.edu.ar

6. Jurado. La selección de las 118 científicas de la UNC será llevada a cabo por la Comisión Especial Interclaustrado de Coordinación y Gestión del Museo de Ciencias Interactivo de la FCQ (UNC), según resolución HCD 827/2023, o quien ésta nombre. La comisión podrá requerir información adicional sobre la científica postulada, si así lo requiere.

7. Criterios de selección. En la elección de las científicas, se tendrán en cuenta:

7.a - Contribuciones significativas: se seleccionarán mujeres cuyas contribuciones hayan tenido un impacto significativo en el área de investigación de su campo/carrera.

7.b - Diversidad disciplinaria: se buscará representar la diversidad de disciplinas científicas: sociales, exactas, artes, química, biología, economía, ingeniería, etc. Esto con el fin de reflejar la amplia gama de contribuciones de las mujeres en las ciencias.

7.c - Inclusión generacional: la selección buscará representar tanto a pioneras como a científicas contemporáneas, promoviendo así la inclusión

generacional y resaltando el impacto continuo de las mujeres en las ciencias para inspirar a las generaciones futuras.

7.d - Influencia educativa: se considerará la influencia educativa de las científicas seleccionadas, priorizando aquellas que hayan desempeñado un papel destacado en la mentoría y formación de futuras generaciones de científicos y científicas.

7.e - Interseccionalidad: se prestará atención a la interseccionalidad, reconociendo y celebrando las contribuciones de científicas que hayan superado múltiples barreras, como aquellas relacionadas con género, raza y orientación sexual, entre otras.

7.f - Accesibilidad de la información: se priorizará la inclusión de mujeres de las ciencias cuya información y logros estén bien documentados y sean accesibles para el público, fomentando así la difusión del conocimiento científico.

8. Difusión y concientización. Una vez finalizada la selección y creado el dispositivo museográfico con la nueva “*Tabla periódica de las científicas de la UNC*”, se implementarán estrategias para difundir este recurso pedagógico como eventos, redes sociales y presentaciones que permitan aumentar la conciencia sobre las contribuciones de las científicas de la Universidad pública a la sociedad y al sistema científico nacional.